

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
1. CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN							
COMISIONES Y GASTOS							
<u>Comisiones usuales</u>							
1. Comisión de aviso						US\$ 80.00	Al ingreso
1.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al enviar mensaje
1.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al ingreso
2. Comisión de pago / negociación / utilización⁽²⁾				0.27%	US\$ 60.00		A la negociación.
2.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al enviar mensaje
2.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al pago
2.3 Comisión de gestión de courier ⁽³⁾							
- USA y Latinoamérica						US\$ 35.40	A la negociación.
- Europa						US\$ 47.20	A la negociación.
- Asia y Oceanía						US\$ 60.18	A la negociación.
2.4 Swift de Seguimiento						US\$ 25.00	A petición del cliente
2.5 Comisión de aceptación / pago diferido ⁽⁴⁾⁽⁵⁾				1.80%	US\$ 100.00		A la negociación.
<u>Comisiones eventuales</u>							
3. Comisión de confirmación (trimestre o fracción)⁽⁶⁾				0.25%	US\$ 60.00		Al ingreso.
4. Comisión por incremento (aplicar tasa sobre el exceso)				0.25%	US\$ 60.00		A la llegada de la modificación.
4.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al enviar mensaje
4.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	A la modificación

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
5. Comisión de prórroga (fuera del período inicial) ⁽⁷⁾				0.25%	US\$ 60.00		A la llegada de la modificación
5.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	A la modificación
5.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	A la llegada de la modificación
6. Comisión por pre - aviso						US\$ 40.00	A la llegada del pre - aviso del exterior.
6.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	A la modificación
6.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	A la llegada del pre aviso
7. Comisión de anulación o descargo						US\$ 80.00	Al momento de la anulación o descargo.
7.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al enviar mensaje
7.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al momento de la anulación o descargo.
8. Otras modificaciones						US\$ 80.00	A la llegada de la modificación, incremento o prórroga.
8.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	A la modificación
8.2 comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	A la modificación
9. Comisión de transferencia de carta de crédito ⁽⁸⁾				0.20%	US\$ 100.00		A solicitud del cliente.
9.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al enviar mensaje

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
9.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al enviar mensaje
10. Comisión de discrepancias⁽⁹⁾						US\$ 80.00	A la negociación.
11. Emisión de cartas compromiso o autenticación de carta de crédito⁽¹⁰⁾						US\$ 60.00	A solicitud del cliente.
11.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	A la emisión
11.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	A la emisión
11.3 Transferencia de Fondos						US\$ 25.00	Al monto del pago
12. Comisión trámite ALADI⁽¹¹⁾				0.02%			
12.1 Reembolso ALADI						US\$ 30.00	Por cada negociación
13. Remesa Complementaria						US\$ 35.00	
13.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	
13.2 Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	
14. Llamada Internacional						US\$ 30.00	
2. STAND BY RECIBIDOS							
COMISIONES Y GASTOS							
<u>Comisiones usuales</u>							
1. Comisión de aviso⁽¹²⁾						US\$ 100.00	Al ingreso
1.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al ingreso
1.2. Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al ingreso
<u>Comisiones eventuales</u>							
2. Comisión de confirmación por trimestre o fracción⁽¹³⁾				0.25%	US\$ 100.00		Al ingreso

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
2.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al ingreso
2.2. Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al ingreso
3. Comisión por incremento (aplicar tasa sobre el exceso)				0.25%	US\$ 100.00		Al realizar el incremento
3.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al enviar mensaje
3.2. Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al enviar mensaje
4. Comisión de prórroga (fuera del período inicial)⁽⁷⁾				0.25%	US\$ 100.00		Al realizar la prórroga
4.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al enviar mensaje
4.2. Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al enviar mensaje
5. Modificación						US\$ 60.00	A la llegada de la modificación.
5.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	A la modificación
5.2. Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	A la modificación
6. Comisión por anulación o descargo						US\$ 60.00	Al momento de la anulación o descargo.
6.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	Al descargo o anulación
6.2. Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	Al descargo o anulación
7. Comisión de ejecución o pago⁽¹⁴⁾				0.50%	US\$ 150.00		A la ejecución
7.1 Comisión de gestión de swift						US\$ 25.00	A la ejecución.
7.2. Comisión gestión de portes ⁽¹⁾						US\$ 10.00	A la ejecución

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
8. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(15)			(15)			Al efectuar débito de las cuentas corrientes del cliente para el pago de comisiones.
9. Ingreso de stand by del exterior (cuando el cliente la trae)						US\$ 55.00	Al ingreso

Notas:

- (1) Incluye fotocopias y tramites BCR.
- (2) Se cobra sobre el monto negociado.
- (3) Dependiendo del país de destino.
- (4) Se cobra sobre el monto negociado y cuando la carta de crédito es a plazo.
- (5) Tasa nominal anual (TNA).
- (6) La tasa está sujeta al riesgo comercial y riesgo país del banco emisor y como tal, es susceptible de ser modificada (se revisará caso por caso).
- (7) En el caso que la carta de crédito sea confirmada. Se cobra por trimestre o fracción.
- (8) Se cobra sobre el monto de la operación. Se da cuando se envía a un segundo beneficiario.
- (9) En caso se presenten discrepancias.
- (10) Si los hubiera.
- (11) Se cobra si el pago de la carta de crédito es bajo convenio ALADI.
- (12) No se aplicará ningún cobro cuando se esté garantizando una facilidad crediticia o carta fianza.
- (13) Se cobra sobre el monto de la operación.
- (14) Sobre el monto a ser ejecutado.
- (15) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012